

**Misión:** Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 19 de noviembre de 2024.

NOTA MEC/DC N° 683 /2.024

SEÑOR

**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

En el marco del llamado a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 16/2024 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE COSTOS - BENEFICIO DEL EDIFICIO EXCELSIOR" - ID N° 455.323 a efectos de solicitar la publicación del Contrato N° 30/2024 suscrito con la firma **Carlos Rubén López Arévalo**, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 1744 de fecha 06 de noviembre de 2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.



**MARÍA JOSÉ CARRILLO DE LEZCANO**

Directora

Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Gabriela Zárate

Revisado por: Julia Cardozo

**Visión:** Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.  
Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178  
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py